

Programa de Rescate Hipotecario de California

916-306-7419

press@camortgagerelief.org

EL PROGRAMA DE RESCATE HIPOTECARIO DE CALIFORNIA SE EXPANDE PARA AYUDAR A AÚN MÁS PROPIETARIOS DE VIVIENDA ELEGIBLES CON LOS COSTOS HIPOTECARIOS

FECHA DE DIVULGACIÓN

7 de febrero de 2023

SACRAMENTO, CA – Después de distribuir con éxito casi \$300 millones en ayuda a propietarios de vivienda elegibles en todo el estado, [El Programa de Rescate Hipotecario de California](#) se está ampliando para proporcionar asistencia adicional y expandir la elegibilidad para ayudar a aún más propietarios que han sufrido con sus pagos del hogar debido al impacto de la pandemia de COVID-19.

El programa se está expandiendo de cuatro maneras importantes:

- Propietarios de vivienda que anteriormente recibieron ayuda del programa y todavía son elegibles, pueden recibir más fondos de hasta \$80,000 en ayuda total
- La ayuda ahora está disponible para propietarios de vivienda con segundas hipotecas de reclamo parcial o aplazamientos de préstamos tomados durante o después de enero de 2020
- Se restableció la fecha de morosidad para la ayuda con pagos atrasados de la hipoteca e impuestos a la propiedad- los solicitantes tienen que estar atrasados con al menos dos pagos de la hipoteca O al menos un pago de los impuestos a la propiedad antes del 1 de marzo de 2023
- Propietarios de vivienda con una residencia principal que incluye hasta 4 unidades en la propiedad ahora son elegibles

“Desde sus inicios, el Programa de Rescate Hipotecario de California se ha dedicado a ayudar a los propietarios de vivienda más vulnerables de California a superar los desafíos financieros provocados por el COVID-19”, dijo Tiena Johnson Hall, directora ejecutiva de la Agencia de Financiamiento de la Vivienda de California (CalHFA), que está administrando el programa a través de la Corporación de Ayuda para Propietarios de Vivienda de CalHFA (CalHRC).

"Este programa ya ha aliviado una pesada carga para miles de familias que estaban preocupadas por perder sus casas, y con la expansión permitirá que aún más propietarios de vivienda protejan su principal activo financiero".

"Muchos propietarios de vivienda en California todavía se están recuperando de las dificultades financieras debido a la pandemia", dijo la Secretaria de la Agencia de Negocios, Servicios al Consumidor y Vivienda de California, Lourdes Castro Ramírez. "Esta expansión del programa habilitará al estado en asistir a más propietarios de vivienda que se atrasaron en sus pagos hipotecarios. Nuestro objetivo principal es mantener a las familias en sus hogares, prevenir ejecuciones hipotecarias, y ayudar a los propietarios de vivienda en un camino estable hacia la recuperación financiera".

Con esta expansión, el Programa de Rescate Hipotecario de California ahora incluirá fondos para reducir o eliminar las segundas hipotecas de reclamo parcial y los aplazamientos de préstamos relacionados con COVID. Aunque muchos propietarios de vivienda actuaron durante la pandemia de COVID-19 para reestructurar sus hipotecas con el fin de salvar sus hogares, ahora enfrentan grandes pagos al final de su hipoteca. Aquellos que tomaron una segunda hipoteca de reclamo parcial o un aplazamiento de préstamo durante o después de enero de 2020 ahora pueden ser elegibles para recibir ayuda.

"El uso de fondos de ayuda para pagar los saldos diferidos de los propietarios de vivienda que sufrieron dificultades por el COVID, restaura el valor de la vivienda y coloca a familias financieramente vulnerables en una posición más sólida para mantener la propiedad de vivienda", dijo Lisa Sitkin, abogada principal del National Housing Law Project. "También alivia la ansiedad de tener que averiguar cómo pagar un pago global muy alto en el futuro".

Además, el programa ha restablecido la fecha de morosidad para hogares buscando ayuda con pagos atrasados de la hipoteca o de los impuestos a la propiedad. Los propietarios de vivienda tienen que estar atrasados con al menos dos pagos de la hipoteca o al menos un pago de los impuestos a la propiedad antes del 1 de marzo de 2023, para ser elegibles. Las fechas de morosidad no se aplican a los propietarios que buscan segundas hipotecas de reclamo parcial o ayuda con el aplazamiento de préstamos.

COMUNICADO DE PRENSA



La ayuda ahora está disponible para propietarios de vivienda cuya propiedad tiene hasta cuatro unidades. Las propiedades elegibles, que deben ser la residencia principal del solicitante, pueden incluir casas, condominios, casas prefabricadas fijadas permanentes, ADU's, dúplex, tríplex o cuádruplex.

Además, los propietarios de vivienda que anteriormente recibieron fondos pueden regresar para obtener ayuda adicional, de hasta un máximo total de \$80,000 por hogar, si califican por todos los otros requisitos del programa al momento de presentar la solicitud. Se pueden otorgar los fondos, que son gratuitos y no se tienen que devolver, para cubrir múltiples áreas de necesidad desde pagos de hipotecas atrasados hasta impuestos a la propiedad, segundas hipotecas de reclamo parcial y aplazamientos de préstamos.

Los propietarios de vivienda que solicitaron previamente han sido notificados de las expansiones del programa, y alentamos a cualquier persona que crea que cumple con los nuevos criterios a presentar su solicitud.

"Estos fondos han cambiado vidas y salvado familias", dijo Volma Volcy, fundador y director ejecutivo de The Ring of Democracy. "He tenido el honor de ayudar a propietarios que creyeron que iban a perder su casa a sentir alegría y alivio después de recibir esta ayuda financiera. Estoy aquí para decir a cualquiera que piense que esta ayuda es demasiado buena para ser verdad que es real y que debe solicitarla hoy".

"Mantener mi casa es importante porque no solamente es una casa. Es mi casa. Es la única casa que mis dos niños conocen", dijo Kevin Johnson, un propietario del condado de San Joaquín. "Cuando oí que yo había recibido casi \$32,000 para ponerme al día con mi hipoteca, por fin tuve algo alegre que decirle a la gente. Me siento afortunado y este programa es un testimonio de que soy afortunado. Yo todavía no puedo creer lo maravilloso que sentí y que sigo sintiendo hoy en día".

Desde su lanzamiento, el programa ha distribuido fondos a más de 10,000 propietarios de vivienda de California para ayudarles a ponerse al día con los pagos de la casa.

El Fondo de Asistencia al Propietario de Vivienda del Plan de Rescate Estadounidense proporciona fondos de ayuda hipotecaria cruciales a todos los estados. Lanzado el 27 de diciembre de 2021, California está distribuyendo su asignación de \$1 mil millones a propietarios de vivienda calificados hasta que se asignen todos los fondos.

CAMORTGAGERELIEF.ORG

Si bien no hay una fecha de entrega estricta para las solicitudes, los propietarios de vivienda en necesidad deben solicitar los más antes posible. Los solicitantes interesados pueden visitar el sitio web del programa en CaMortgageRelief.org para revisar la información sobre [elegibilidad](#) y solicitar a través del portal en línea.

Se puede ver una descripción detallada de los términos del programa de California, aprobado por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, [aquí](#). Los solicitantes tienen que adjuntar documentos para determinar la elegibilidad. Documentos que pueden ser incluidos son estados de cuenta hipotecarios, estados bancarios, facturas de servicios públicos, y documentación de ingresos (es decir talones de pago, declaraciones de impuestos, o documentos de desempleo). Se puede completar el proceso de solicitud en menos de 30 minutos una vez que los solicitantes hayan reunido todos los documentos e información requeridos.

Los propietarios de vivienda con preguntas pueden llamar al Centro de Atención al 1-888-840-2594 entre 8 a.m. y 6 p.m., de lunes a viernes. También pueden visitar a CaMortgageRelief.org/help para aprender más sobre los recursos y asistencia disponibles a ellos.

###

La Corporación de Ayuda a los Propietarios de Viviendas de la CalHFA (CalHRC) es una filial con fines especiales de la Agencia de Financiamiento de la Vivienda de California (CalHFA). La CalHFA es una agencia estatal independiente que ayuda a los californianos de ingresos bajos a moderados, ya que actúa como prestamista de viviendas asequibles del estado. A través de la CalHRC, la agencia puede desembolsar el Fondo de Ayuda a los Propietarios de Viviendas (HAF) de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense en nombre del estado de California, dada su amplia experiencia en el ámbito de la ayuda hipotecaria y la propiedad de viviendas.

Para consultas de los medios, comuníquese con press@camortgagerelief.org.

Mas Aquí:

[Pagina de reseña del programa](#)

[Pagina de elegibilidad del programa](#)

COMUNICADO DE PRENSA



Follow us on social media:

Instagram: [@CaMortgageRelief](https://www.instagram.com/CaMortgageRelief)

Facebook: [@CaMortgageHelp](https://www.facebook.com/CaMortgageHelp)

Twitter: [@CaMortgageHelp](https://twitter.com/CaMortgageHelp)